



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/305/2017

1/5

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 30 de mayo de 2017, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1094 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Mtro. Edgar Enrique Velázquez González, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. MANUEL DE JESUS QUINTERO SANCHEZ.- Dictamen número 4801/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 9.91 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 32 años, 04 meses, 20 días, al día 05 de mayo de 2017, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,466.57. SE APRUEBA. -----

02.- C. MARTHA BEATRIZ OJEDA DIAZ.- Dictamen número 4802/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita a la Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años al día 23 de mayo de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,875.41. SE APRUEBA. -----

03.- C. LUZ ELENA SANCHEZ MORELOS.- Dictamen número 4804/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 04 meses, 07 días, al día 08 de mayo de 2017, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,121.24. SE APRUEBA. ---

04.- C. SAUL CÁRDENAS CHÁVEZ.- Dictamen número 4806/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 08 meses, 08 días, al día 09 de mayo de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,416.57. SE APRUEBA. -----



- 05.- **C. JOSÉ DE JESÚS PLASCENCIA ARREOLA.**- Dictamen número 4807/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Investigador Titular "A" con una carga horaria de 40 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.54 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y al Centro de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 10 meses, 23 días, al día 09 de mayo de 2017, y una edad de [REDACTED]s, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$39,833.42. SE APRUEBA. -----
- 06.- **C. ALMA DELIA FUENTES MARTINEZ.**- Dictamen número 4809/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Técnico Administrativo "C" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita a la Escuela Preparatoria No. 6 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 03 meses, al día 03 de mayo de 2017, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,917.48. SE APRUEBA. -----
- 07.- **C. CARLOS ADALBERTO OROZCO BONFIL.**- Dictamen número 4818/2017, trabajador académico, código 8615772, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.30 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 08 meses, 02 días, al día 18 de mayo de 2017, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,461.96. SE APRUEBA. -----
- 08.- **C. ROSA ELBA PADILLA GUERRERO.**- Dictamen número 4823/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Asistente "C" 20 hrs. y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 9.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años y 02 días, al día 18 de mayo de 2017, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,638.86. SE APRUEBA. -----
- 09.- **C. J. JESÚS HÉCTOR CASTRO TELLO.**- Dictamen número 4824/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 9.00 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 02 meses, 17 días, al día 18 de mayo de 2017, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,714.41. SE APRUEBA. -----
A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----
- 10.- **C. LUZ SUSANA RUIZ ESTRADA.**- Dictamen número 4805/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 08 meses, 24 días, al día 09 de mayo de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,878.36. SE APRUEBA. -----
- 11.- **C. BÁRBARA JOSEFINA MARTÍNEZ GAYTÁN.**- Dictamen número 4811/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Técnico Académico Asociado "A" y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 9.00 horas promedio semanales adscrita la Escuela Preparatoria N° 5 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 02 meses, 08 días, al día 09 de mayo de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,804.17. SE APRUEBA. -----



12.- **C. J. JESUS GONZALEZ RENTERIA.**- Dictamen número 4813/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 07 días, al día 08 de mayo de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,467.89. SE APRUEBA. -----

13.- **C. LUIS HUMBERTO RAMOS CASIAN.**- Dictamen número 4817/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Ameca dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 03 meses, 02 días, al día 18 de mayo de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,575.28. SE APRUEBA. -----

14.- **C. MARIA DEL CARMEN MENDOZA.**- Dictamen número 4819/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 19.70 horas promedio semanales adscrita al Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 18 años, 02 meses, 17 días, al día 18 de mayo de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,484.16. SE APRUEBA. -----

15.- **C. AMANDA SAUCEDO SOLIS.**- Dictamen número 4821/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 38.81 horas promedio semanales adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Zapotiltic dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 03 meses, 17 días, al día 18 de mayo de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,789.18. SE APRUEBA. -----

16.- **C. GUSTAVO NERI GUTIERREZ.**- Dictamen número 4822/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 33.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 02 meses, 02 días, al día 18 de mayo de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,737.75. SE APRUEBA. -----

17.- **C. FRANCISCO JAVIER SILVA CASTILLO.**- Dictamen número 4825/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.46 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria de Jalisco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 17 días, al día 18 de mayo de 2017 y una edad de 61 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,628.97. SE APRUEBA. -----

18.- **C. PEDRO CHAVEZ DELGADO.**- Dictamen número 4826/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 03 meses, 21 días, al día 22 de mayo de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,302.47. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

19.- **C. ROSA MARIA GONZALEZ DAVALOS.**- Dictamen número 4803/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/305/2017

4/5

Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 03 meses, 12 días al día 27 de abril de 2017, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$10,763.37. SE APRUEBA. -----

/20.- **C. ESEQUIEL ARREOLA SALAZAR.**- Dictamen número 4812/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED] Auxiliar Operativo "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 15 años, 22 días al día 08 de mayo de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$3,713.81. SE APRUEBA. -----

/21.- **C. STEPHEN WINGEIER GILBERT.**- Dictamen número 4814/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 05 meses, 26 días, al día 12 de mayo de 2017, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$42,380.58. SE APRUEBA. -----

/22.- **C. SALVADOR ZENDEJAS TORRES.**- Dictamen número 4816/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 9.23 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 02 meses, 15 días, al día 16 de mayo de 2017, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$16,042.96. SE APRUEBA. ----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

/23.- **C. MARCELA ALICIA CARMONA ARELLANO.**- Dictamen número 4808/2017, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "A" 6.20 horas promedio semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 01 mes, 01 día al 02 de mayo de 2017, toda vez que con fecha 02 de mayo de 2017, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,946.89. SE APRUEBA. -----

24.- **C. DIANA MARÍA GARIBAY VARELA.**- Dictamen número 4815/2017, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "A" 6 horas semanales, adscrito a la Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 11 meses, 17 días al 28 de abril de 2017, toda vez que con fecha 28 de abril de 2017, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,200.30. SE APRUEBA. -----

/25.- **C. MARÍA DE LOURDES BALPUESTA PÉREZ.**- Dictamen número 4820/2017, trabajadora académica, código [REDACTED] Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.25 horas promedio semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 02 meses, 14 días al 12 mayo de 2017, toda vez que con fecha 12 de mayo de 2017, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,183.84. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.** -----

/26.- **C. JOANNA CELINA LÓPEZ VÁZQUEZ.**- Dictamen número 4810/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria N° 4 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad a la [REDACTED] [REDACTED], por la cantidad mensual de \$720.36, a partir del 01 de abril de 2017 fecha del fallecimiento de la trabajadora administrativa. SE APRUEBA. -----



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

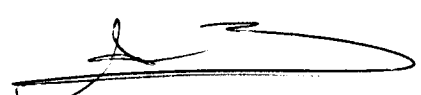
Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/305/2017

5/5

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 13 de junio del año 2017 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----


MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL



MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


MTRO. EDGAR ENRIQUE VELAZQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL STAUdeG


MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ RUIZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SUTUdeG